

### FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN CON LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**FETE-UGT Castilla y León CONSIGUIÓ LA CONVOCATORIA DE UNA MESA SECTORIAL PARA TRATAR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE DE LOS TRABAJADORES DE LAS EEOOI EL 22 DE ABRIL.**

La convocatoria de Mesa Sectorial ha servido para unificar las posturas de las diferentes Organizaciones Sindicales y así fortalecer las reivindicaciones del colectivo. En dicha Mesa Sectorial, FETE-UGT, como representante de los trabajadores de la Educación, hizo hincapié sobre la petición de los profesionales de las EEOOI, atendiendo a la responsabilidad que les confiere el haber venido apoyándoles en este asunto de la justa aplicación de las 17 horas en estos centros.

Demandamos a los representantes de la Administración las razones y la justificación para no atender las peticiones (4:15 h) de un colectivo que lo único que busca es mejorar la atención al alumnado, teniendo como referencia las directrices del Marco Europeo. La respuesta de la Administración en este aspecto fue un NO rotundo; seguirán con las 4-5 horas, como marcaba la Orden, aunque tienen intención de sacar una normativa que permita flexibilizar la Organización de los centros.

Solicitamos a la Administración que se presente a las OOS toda la legislación que se elabore en forma de Resolución o Instrucciones, de manera que se pueda analizar con los trabajadores de este colectivo, quienes mejor conocen las dificultades que existen para cumplirlas.

Solicitamos información sobre el planteamiento que la Consejería tiene respecto a la impartición y Certificación del Nivel C, ya que son las Escuelas quienes, cumpliendo una importante labor social, ofrecen posibilidad de formación lingüística adaptándose a un importante y variado colectivo.

Además, FETE-UGT ha estado trabajando en varios ámbitos relacionados con el mundo laboral y la oferta de la EEOOI

- Ha conseguido que en la modalidad de licencias por estudios se incluyan las **actividades formativas en el extranjero** (hasta esta convocatoria sólo se podrían realizar en territorio nacional).
- Se ha solicitado a la Consejería la modificación de la Orden de Funcionamiento, de forma que garantice la Autonomía Organizativa y Pedagógica de las Escuelas y la flexibilice la oferta, adecuándola a las necesidades de la población.
- Se ha solicitado a la Administración Educativa una reducción horaria para los Departamentos Didácticos, acorde al volumen de trabajo, el número de profesores y el número de alumnos.
- Se ha elaborado una propuesta para presentarla en el XV Congreso Federal Ordinario FETE-UGT Estatal relacionada con la Certificación de Niveles en las Escuelas oficiales de Idiomas, su repercusión en la formación de la población profesional y estudiantil, pidiendo que se permita mejorar las cualificaciones profesionales en idiomas, validando los estudios a Nivel Europeo, al igual que otras entidades de reconocido prestigio, de forma que los alumnos no estén discriminados.

### QUE SE ESCUCHE LA VOZ DE LAS EEOOI